

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta nº 31/2024

Fecha y hora de celebración 13 de septiembre de 2024 a las 9:30 h.

Lugar de celebración Edificio Consultas 2 del CAUSA. Sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE D. Pablo Rodríguez Martín, Responsable de la Unidad de Contratación Administrativa.
SECRETARIA SUPLENTE Dña. Alicia Esther Rodero Martín, Técnico de Gestión Administrativa UCA.
VOCALES Dña. Ana Marbelis Rondón Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Junta de C y L.
D. Ramón García Hernández, Interventor Adjunto Servicio Territorial de la Junta C. y L.
Dña. María del Mar Martín Moro. Auxiliar Administrativo de la UCA.

En el lugar, hora y día indicado, D. Pablo Rodríguez Martín, presidente suplente, comienza la sesión, manifestando que conste en acta que, en virtud de la Resolución de la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, de fecha 29 de julio de 2024, preside la Mesa de Contratación.

Se pasa sin más a tratar el asunto que comprende el orden del día, y que es el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura y calificación administrativa: P.A.2024-0-23 (2020015051) suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 41 estaciones de trabajo con monitores y PCs de grado médico, como soporte para el despliegue del software de gestión quirúrgica integral (Cirus) con destino al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Antes del inicio de apertura del sobre de "Documentación Administrativa General" del expediente anteriormente relacionado, la secretaria suplente, manifiesta que las firmas comerciales que han presentado oferta en tiempo y forma, según se determina en el PCAP que rige la convocatoria, a través de la Plataforma de Contratación, son las que a continuación se relacionan:

P.A.2024-0-23 (2020015051) suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 41 estaciones de trabajo con monitores y PCs de grado médico, como soporte para el despliegue del software de gestión quirúrgica integral (Cirus) con destino al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.			
	EMPRESAS	CIF	FECHA PRESENTACION
1	ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	A28634046	04-09-2024 12:48
2	RICOH ESPAÑA S.L.U	B82080177	04-09-2024 18:27
3	ASESORES CONSULTORES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	B47541388	04-09-2024 20:14
4	ROMA SALAMANCA S.L	B37408978	04/09/2024 21:09
5	AGENOR MANTENIMIENTO S.A.	A31568397	05-09-2024 10:52
6	PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.	A82310905	05-09-2024 10:52
7	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	A78053147	07-09-2024 20:21
8	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A	A25027145	10-09-2024 11:26

Dándose por enterados y conformes los miembros de la Mesa, el presidente suplente ordena la apertura del sobre a través de la Plataforma de Contratación del Estado que contenga la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017 y la normativa vigente en materia de contratación. Posteriormente, la Letrada y el Interventor, proceden a examinar la documentación incluida en el sobre presentado por las empresas licitadoras en tiempo y forma.

Tras el examen de la documentación aportada por las empresas, se comprueba que la empresa ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS S.A. no aporta la certificación UE-NE 55032:2012, la cual es obligatoria para seguir en el procedimiento, por lo que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de tres días hábiles, para que nos aporte dicha certificación. Dicho plazo finaliza el día 18 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas.

Se admiten definitivamente a las siguientes empresas:

	EMPRESAS	CIF
1	RICOH ESPAÑA S.L.U	B82080177
2	ASESORES CONSULTORES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	B47541388
3	ROMA SALAMANCA S.L	B37408978
4	AGENOR MANTENIMIENTO S.A.	A31568397
5	PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.	A82310905
6	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	A78053147
7	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A	A25027145

Dándose por enterados y conformes los miembros de la Mesa y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados y de lo que yo, como secretaria suplente, certifico con el visto bueno del presidente suplente:

Vº Bº
EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: Pablo Rodríguez Martín



LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: Alicia Esther Rodero Martín